



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 11 de octubre de 2013

Número 3881-III

## CONTENIDO

### Informes

Del diputado Marcos Aguilar Vega, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

## Anexo III

**Viernes 11 de octubre**

# Marcos

A g u i l a r

PRIMER INFORME

#MiDeberEsInformar

CIUDADANO COMO TÚ

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

DIPUTADO FEDERAL POR QUERÉTARO



Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

**“1er lugar de productividad en dictamen de iniciativas de ley entre las 56 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados”.**

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias:  
Total de 66 asuntos atendidos por la Mesa Directiva de la Cámara.

**Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales e integrante de la comisión Jurisdiccional.**

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

# DURANTE MI PERIODO

**25** Iniciativas de Ley.

**4** Propositiones con Punto de Acuerdo de manera individual presentadas.

# INICIATIVAS

- > **Tribunal Federal** de Rendición de Cuentas de los Servidores Públicos.

---

- > **Ley General** que Regula la Utilización de Colores y Símbolos en Bienes Destinados al Servicio Público.

---

- > **Reforma Constitucional** para fortalecer las libertades de expresión y de prensa.

# INICIATIVAS

- **Reforma Constitucional** para establecer límites a los gastos de la propaganda gubernamental.
- **Reconocimiento del Derecho** a la movilidad como un derecho humano.
- **Reforma para elevar a** rango constitucional la colegiación obligatoria de profesionistas.
- **Reforma en Materia Hacendaria.**

# REFORMAS ESTRUCTURALES





# REFORMA LABORAL



- > Nuevas formas de contratación.
- > Opciones de empleos para jóvenes.
- > Transparencia sindical.
- > Regulamiento de outsourcing.



- > Fortalecimiento de los derechos de las mujeres.
- > Castigo de hostigamiento sexual.
- > Instalaciones laborales seguras para personas con discapacidades.



# REFORMA EN TELECOMUNICACIONES



- > Mejores precios, calidad y eficiencia en Internet.
- > Se evitarán abusos de las empresas de telefonía.



- > Más alternativas en televisión.
- > Mejorar competitividad y calidad en PYMES
- > Internet, derecho para todos.



# LA REFORMA EDUCATIVA



- > Creación del sistema de servicio profesional docente.
- > El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).
- > La evaluación magisterial no será potestativa o voluntaria, sino obligatoria para todos los maestros.



- > Escuelas dignas y de tiempo completo con criterios de calidad, equidad y autonomía de gestión, con los medios necesarios para hacer mejoras de infraestructura, compra de material didáctico, equipamiento, etc.
- > Se crea el Sistema de Información y Gestión Educativa.

# TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



REFORMA A LA LEY  
GENERAL DE  
CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL.

REFORMA CONSTITUCIONAL  
EN MATERIA DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
GUBERNAMENTAL.

**Marcos**  
A g u i l a r

PRIMER INFORME

#MiDeberEsInformar  
CIUDADANO COMO TÚ



# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



- > Cerrar espacios a la corrupción y a los desvíos de recursos públicos, permitiendo a los Órganos Fiscalizadores conocer la información financiera fidedigna sobre el uso de los recursos con el objeto de sancionar e inhibir practicas indebidas.
- > Que la sociedad cuente con mayor y mejor información que le permita involucrarse a mayor profundidad con su gobierno y tener la capacidad de demandar más y mejores resultados.

# REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL



Órganos de acceso a la información pública fuertes y autónomos, en la federación y en los estados, para garantizar este derecho.

---

Llegó a México el momento en que los partidos políticos y los sindicatos estarán obligados a transparentar, por fin, el uso de los recursos públicos.

# REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL



Se privilegiara el principio de máxima publicidad.

---

Las autoridades deberán rendir cuentas a cualquier ciudadano que se los requiera.

---

Se inhibirá la corrupción, ya que los ciudadanos podrán estar al tanto de cómo se ejercen los recursos públicos.



# TRANSPARENCIA



- > Órganos de acceso a la información pública fuertes y autónomos.
- > Transparentar el uso de recursos públicos.
- > Reservas a la información pública.



- > Rendición de cuentas a cualquier ciudadano.
- > Se inhibirá la corrupción.
- > Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Marcos**

A g u i l a r

PRIMER INFORME

#MiDeberEsInformar  
CIUDADANO COMO TÚ



# FUERO CONSTITUCIONAL



Hoy todos somos iguales.

**Marcos**  
A g u i l a r

PRIMER INFORME

#MiDeberEsInformar  
CIUDADANO COMO TÚ





# FUERO CONSTITUCIONAL



> No evasión de obligaciones.

---

> Presentarse ante el Ministerio.

---

> Eliminar privilegios a servidores públicos.

**Los Diputados del PAN** votamos  
para que también se eliminara  
el fuero al Presidente de la República



# OTRAS REFORMAS



Nuestro compromiso continúa.

**Marcos**  
A g u i l a r

PRIMER INFORME

#MiDeberEsInformar  
CIUDADANO COMO TÚ





# REFORMA ENERGÉTICA



> Transición a un sistema que fortalezca la capacidad de producción.

---

> Inversión en la exploración, explotación e investigación de mantos petroleros.

---

> Inversión en fuentes de energía renovables.

# REFORMA ELECTORAL



- > Creación de una Ley General de los Partidos Políticos y del Instituto Nacional Electoral.

---

- > Reelección de los servidores públicos.  
Segunda vuelta electoral.

---

- > La autonomía para el Ministerio Público

---

- > Una nueva composición del Congreso de la Unión.

# REFORMA POLÍTICA

**OBJETIVO:** Dotar de mayor poder al ciudadano



## LOS TEMAS SON:

- > Democracia directa
- > Reelección de Legisladores y Presidentes Municipales
- > Construcción de mayorías
- > Segunda vuelta electoral y umbral de partidos políticos
- > Autonomía del Ministerio Público y Autonomía del CONEVA



# REFORMA HACENDARIA

## PROPUESTAS DEL EJECUTIVO:

- > Eliminar IETU e IDE.
- > Seguro de desempleo.
- > Pensión Universal.

## A SU PAR, DE DEBE TRABAJAR EN LO SIGUIENTE:

- > Ampliar la base de contribuyentes.
- > Distribuir los impuestos con más justicia.
- > Traer a los sectores informales de la economía a la formalidad.
- > Mayor transparencia en el ejercicio de los recursos

# NO PERMITIR ENDEUDAMIENTO PÚBLICO



- > Políticas económicas sanas y responsables con la población.
- > No aumento al IVA.

# MI COMPROMISO ES CON LOS CIUDADANOS.



**Marcos**  
A g u i l a r

PRIMER INFORME

#MiDeberEsInformar  
CIUDADANO COMO TÚ



# Marcos

A g u i l a r

PRIMER INFORME

## #MiDeberEsInformar

CIUDADANO COMO TÚ



Marcos Aguilar Vega



@MarcosAguilar

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>